

### AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2019

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

<b>Nombre y apellidos</b>		
<b>LUZ BELINDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ</b>		
<b>Estado civil</b>	<b>Régimen económico matrimonial</b>	
<b>Fecha de la elección como diputado o diputada</b> 2-12-2018	<b>Fecha de presentación de la credencial</b> 14-12-2018	<b>Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida</b> <b>ALMERÍA</b>
<b>OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA</b>		<b>TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL</b>

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

#### **A** RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro .....	55.357'32
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	513'35
Total ingresos computables.....	55.870'67
Cotizaciones a la Seguridad Social .....	2.344'32
Otros gastos .....	2.000'00
Total gastos deducibles .....	4.344'32
Rendimiento neto.....	51.526'35
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....	
Rendimiento neto reducido.....	51.526'35

<b>G</b>	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	51.526'35
<b>H</b>	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO.....	0'00
<b>I</b>	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	12.719'36
<b>J</b>	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA.....	13.192'79
<b>K</b>	CUOTA DIFERENCIAL.....	- 473'43
<b>L</b>	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	- 473'43